

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

FECHA DE SANCIÓN: 22 de Junio de 2016.-NUMERO DE REGISTRO: 2479 EXPEDIENTE H.C.D. N°: I-10543/16.-

VISTO:

El Expediente I-10543/16 iniciado por el Señor Intendente Municipal Dr. GUSTAVO N. BARRERA; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo solicita licencia a su cargo de Intendente Municipal.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Apruébase la licencia solicitada por el Señor Intendente ----- Municipal Dr. Gustavo N. BARRERA, desde el día martes 12 de Julio de 2016 al viernes 29 de Julio del corriente año inclusive.-----

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----

SECRETARIT ionorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gessii

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-

VALDEZ NICOLÁS Jefe de Gabinete Municipalidad de Villa Gesell To View of the Control of the Contro

Dr. GUSTA O BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 11 de julio de 2016

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (2642)

VALDEZ NICOLAS

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Villa Gesell